

**Obligado tributario o representante**

NIF	Nombre/Razón social	Procedimiento
B73065419	TREGISEVERIO SL	Liquidación
B73142895	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES MURCIA SL	Liquidación
25972176R	PEDRO PEREZ JIMÉNEZ	Sancionador

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz, 5.<sup>a</sup>, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 13 de diciembre de 2005.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

## Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

### 14691 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

**Obligado tributario o representante**

NIF	Nombre/Razón Social	Procedimiento
B30283923	GESINFUR SL	Comprobación e investigación.
B73162752	MARMOGA 2000 CONSTRUCCIONES SL	Comprobación e investigación
B53408506	ATOCHA & PALAS SL	Comprobación e investigación
22476360R	FRANCISCO CARLOS TORNEL HERNÁNDEZ	Sancionador

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.<sup>a</sup>, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 5 de diciembre de 2005.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

## Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

### 14692 Notificación a obligado tributario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante una vez, constando como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos: